

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE DERECHO INDÍGENA

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (social)

Eje de formación especializante

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2**

CLAVE: **7574**

OBJETIVO GENERAL

Intervenir jurídicamente (Diseño y realización de proyectos de intervención jurídica) en una situación jurídica concreta en materia de derecho Indígena.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar, Analizar y Presentar alternativas de solución en función de los criterios de valoraciones; Redactando y Elaborando estrategias lógicas a seguir, utilizando instrumentos y técnicas de intervención en materia de derecho indígena.

CONTENIDO SINTÉTICO

Derecho Indígena

Los Indígenas en México

Actitud del Gobierno

Protagonismo, análisis del E. Z. L. N.

Demandas de los pueblos indígenas.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario ()

Taller (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que en los espacios educativos denominados *Talleres* los contenidos: Consisten en técnicas, procedimientos, aparatos, herramientas y demás elementos que constituyen la dimensión instrumental de la disciplina; y deben ser analizados y utilizados como elementos integrales de la práctica disciplinaria, es decir, como técnica teóricamente significada. Las acciones de los estudiantes deben ser reguladas estrictamente por el discurso didáctico, y de las condiciones ambientales necesarias para que éstas puedan realizarse.

El Maestro: Dispone una situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien, a través del uso de herramientas propias de la situación.

El Maestro: Modela cómo se usa la herramienta para solucionar el problema, al tiempo que describe qué hace, cómo, cuándo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el uso de la herramienta en el quehacer profesional).

Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 113. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Conoce los problemas

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho indígena y derechos humanos

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita las etnias y los lugares de asentamiento de los grupos indígenas en Sonora

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Participa en asuntos reales.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver y los asigna a los estudiantes.

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a las etnias y los lugares de asentamiento de los

grupos indígenas en Sonora

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.

Se vincula con las etnias y los lugares de asentamiento de los grupos indígenas en Sonora para facilitar las visitas de los estudiantes.

Resuelve dudas y orienta al estudiante en los procesos.

Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de situaciones jurídicas concretas en los que intervino 50%

Asistencia 20%

Participación 30%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Willersen Días, Augusto, “Algunos aspectos de las medidas tomadas y actividades realizadas por la Naciones Unidas en materia de derechos humanos y libertades fundamentales y su relación con los pueblos indígenas”, *Anuario Indigenista*, México.

_____, “Declaración de México sobre Políticas Culturales”, *Comercio Exterior*, vol. 32 Núm. 11, México, nov. 1982.

Noval, Joaquín, “Las ciencias sociales ante el problema indígena”, *Guatemala Indígena*, vol. II, núm. 1, Guatemala, enero – marzo de 1962.

Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando et al, *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, México, UNAM, 1991.

Stavenhagen, Rodolfo, *Problemas étnicos y campesinos*, México, Instituto Nacional de Antropología.

Valencia, Enrique, “Problemática del Problema indígena”, Seminario sobre Problemática Indígena, Cuzco, Perú, 27 de febrero a 4 de marzo de 1978.

_____, “Indigenismo y etnodesarrollo”, *Anuario Indigenista*, vol. XLIX, México, INI, 1984.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derechos Humanos.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional